



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales
DOM23.-
31/01/2024



DECRETO EXENTO: Nº 000183

Litueche, 01 de Febrero de 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con el Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios extraídos por la Municipalidad de Litueche.
- Que en la comuna no se dispone de un relleno sanitario donde depositar los residuos domiciliarios, sea este privado o de municipio.
- La obligatoriedad para el municipio de contratar el servicio.
- Que para contratar el servicio la I. Municipalidad de Litueche, debe realizar proceso de licitación pública a través del portal de mercado público
- Las bases administrativas y anexos que rigen la presente licitación.
- El acuerdo No 158/2023 de la sesión ordinaria No 88 del Honorable Concejo Municipal de fecha 16 de Diciembre de 2023
- El certificado de disponibilidad presupuestaria No 10.
- El decreto Nº 10 del 04-01-2023 que autoriza base, llama a licitación y nombra comisión.
- El proceso de licitación 1743-6-LE24.
- El Acta de apertura y evaluación de ofertas emitida por la comisión.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El acuerdo del honorable concejo municipal Nº 163/2023 de la sesión ordinaria Nº 89, el decreto Alcaldicio Nº 1.632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto Alcaldicio Nº 1671 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2024. El Decreto Nº 88 del 21-01-2024, que establece las subrogancias que indica.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** al oferente **Rellenos Sanitarios del Maule S.A., Rut 99.537.670-9** el **"SERVICIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LITUECHE"**, por un monto de \$ 13.400.- (trece mil cuatrocientos pesos) más IVA, valor por cada tonelada de residuos.
2. **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.
3. **IMPÚTESE** el gasto al ítem Servicios de Aseo Comunitario del presupuesto municipal vigente año 2024.
4. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CSM/ACR/RPV/GSB/acc.

Distribución:

- DOM
- Adquisiciones
- Archivo Of. de Partes.



CLAUDIA SALAMANCA MORTIS
ALCALDESA (S)

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743-6-LE24
"SERVICIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LITUECHE"

Siendo las 16:00 horas del día 26 de enero de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por el Jefe de SECPLAC Don Francisco Hernández Hernández, Director de Administración y Finanzas, Don Alejandro Cáceres Reyes y el Director de Obras Municipales, Don Genaro Soto Barreda, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública "SERVICIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LITUECHE". Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe una oferta , que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumpliment o Ley 21.389	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	RELLENOS SANITARIOS DEL MAULE S.A.	99.537.670-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIlada

2.1.- "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTOS ANEXOS	99.537.670-9
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓
b)	Fotocopia RUT de la Empresa o de la Persona Natural	✓
c)	Antecedentes de respaldo de la Representación Legal de la Empresa si corresponde (Escritura constitución de la sociedad y Representación Legal de la Empresa)	✓
d)	Fotocopia Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Rut 69.091.100-0, tendrá una vigencia de 90 días al momento de la apertura de la propuesta. El Documento original se entrega de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 de las presentes Bases.	✓
e)	Declaración Jurada Simple que acepta las condiciones de la presente licitación	✓
f)	Escritura de la propiedad donde se emplaza el Relleno Sanitario o Vertedero, donde se dispondrá finalmente de los residuos solidos domiciliarios del Servicio de Aseo de la Comuna de Litueche (Adjuntar fotografías del lugar y un croquis de ubicación del vertedero indicando la distancia a la Comuna de Litueche)	✓
g)	Breve descripción técnica del Relleno Sanitario o Vertedero.	✓
h)	Fotocopia legalizada de la Resolución Sanitaria que aprueba el Relleno Sanitario o Vertedero.	✓
i)	Formato N°2 Oferta Económica	✓
j)	Patente Municipal	✓



2.2.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferte	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
		Comisión Evaluadora
1	RELLENOS SANITARIOS DEL MAULE S.A.	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	Oferente N°1 10.021.272-2	% Ponderación
OFERTA ECONOMICA (VALOR TONELADA)	\$13.400.- más IVA incluido (100 Pts.)	60 %
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	(100 Pts.)	40 %
Total		100 %

4.- CONCLUSIÓN

El oferente RELLENOS SANITARIOS DEL MAULE S.A., RUT:99.537.670-9; posee la ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor por tonelada adjudicado corresponde a \$13.400.- más I.V.A., por lo que esta Comisión Evaluadora RECOMIENDA su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales



FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Jefatura SECPLAC



ALEJANDRO CACERES REYES
Director de Administración y Finanzas

